



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 148

Sesión ordinaria efectuada con fecha 19 de febrero de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la deliberación, en alejamiento del Sr. Alcalde Titular, el Concejal Don Rigoberto Espinoza Gutiérrez; actuando como Secretario Municipal (S), Don Patricio Vergara Lara

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los Señores Concejales que se muestra:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez Méndez, Directora de SECPLAN
- _ Sr. José Daza, Relacionador Público

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 147, de 18/02/2008
- _ Definición Servidores Ilustres de la Comuna de Parral
- _ Intervención Sres. Concejales.

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Don Rigoberto Espinoza, en nombre de Dios da apertura a la presente sesión ordinaria.

APROBACIÓN ACTA N° 147, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/02/2008

El Presidente del Concejo, somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo el Acta N° 147, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Juan Rogazy, manifiesta dos alcances al respecto: la primera hace referencia a la página N° 2, párrafo final, del que aclara que la situación del Sr. Julio Aguayo no fue tratada en una conversación con el Sr. Alcalde; por el contrario, el tema se trató en una sesión del concejo municipal en la que realizaba un análisis del presupuesto municipal y, en ningún caso en un ambiente informal.

En segundo lugar, observa en la página 5, en la que él hace mención a los problemas de tránsito peatonal en la Calle Igualdad Sur, por falta de veredas, se omitió además considerar la calle de salida de la Villa Doña Pilar II; ya que a su juicio adolece de los mismos problemas y lo señaló en su oportunidad.

El Presidente del Concejo, Sr. Rigoberto Espinoza, hace el alcance de que su apellido es con "z" final y no con "s"; a fin de que se corrija para futuras actas.

Como última observación, se pronuncia el Concejal Sr. Walter Acuña, quien expresa que en la Tabla de "Materias a Tratar" es conveniente se coloque allí la Aprobación del Acta N° 146, del 21 de enero de 2008 y la Correspondencia, dado que en dicha sesión se vio y analizó la correspondencia recibida.

Para concluir y no habiendo mas reparos que expresar, se aprueba el Acta N° 146, de ¹⁴⁷ fecha 18/02/2008. *

Continuando con el Temario, El Sr. Presidente pasa a tratar la definición respecto de los Servidores Ilustres de la Comuna de Parral; aclarándose de parte del Sr. José Daza que los reconocimientos se entregarán el día 27 de febrero de 2008, en una ceremonia Pública.

El Sr. Presidente ofrece la palabra, para que cada uno de los Concejales proponga a una persona como Servidor Ilustre. Inicia el Concejal Sr. Juan Rogazy manifestando que su nominación a recaído en la persona de Don Pedro García González, reconocido por sus meritos, comerciante de Parral, inversionista que ha levantado y entregado numerosas fuentes de trabajo al Parralino, de vasta trayectoria y también reconocido en el ámbito industrial y educacional. El concejo expresa su conformidad y no hay objeciones a la persona propuesta.

A continuación interviene al Concejal Sr. Mario Cáceres, quien propone a la enfermera Doña Cecilia Espinoza Lastra. De quien destaca su vocación de servicio y esmero inigualables en el área de la salud y en todo sentido humanitario. Igualmente cuenta con la aprobación mayoritaria del concejo.

Posteriormente, la Sra. Fanny Falcón propone a Don Exequiel Torres, como una persona muy sencilla y muy buen ser humano, del mundo evangélico, muy querido y, aclara que lo propone por que la comunidad se lo pidió. Es aceptada la propuesta por el Concejo.

El Sr. Presidente consulta al Concejal Don Walter Acuña, quien inicia destacando las cualidades de Don Pedro García y de Doña Cecilia Espinoza.

Se realiza un breve paréntesis para estudiar la reglamentación que determina y hace las diferencias entre Servidor Ilustre e Hijo Ilustre. Retoma la palabra Don Walter Acuña, quien propone a Don Carlos Haquin y lo señala como un gran deportista y destacado en las diferentes disciplinas a nivel nacional, al que no se le ha reconocido esa entrega. Proposición aceptada por el Concejo, sin reparos.

Se expresa el Presidente del Concejo, Sr. Rigoberto Espinoza, reconociendo en primer lugar los pergaminos y valores que representan las demás personas propuestas. Señala que la persona que él propone es del área del comercio, que por tratarse Parral principalmente de una Comuna agrícola, comercial y de servicios; propone a Doña Penine Seda Cabezas. Relatando su larga trayectoria en el comercio, su constancia, perseverancia y su apoyo a la comunidad. Así, el Concejo acepta la proposición.

Luego de un amplio debate, se determina por parte del Concejo, que en los respectivos Decretos, en los "considerandos", al menos se enuncien en dos renglones los valores que caracterizan y hacen sobresaliente a cada una de las personas propuestas.

Finalmente, con la anuencia del Concejo Municipal y considerando la cercanía y grado de amistad que mantuvo en vida la Concejal Sra. Gloria Caro con Don Juan Carlos Álvarez Maigret (Q.E.P.D.), del que sobradamente se reconocen sus meritos como servido público; se determina que sea la Concejal Sra. Gloria Caro quien entregue el reconocimiento a la familia del mencionado funcionario.

Interviene el Concejal Sr. Mario Cáceres para expresar que hubo acuerdo del Concejo de que siempre se iba a destacar a alguna personal del ámbito cultural o educacional; como fue en alguna oportunidad con la pareja Campeona Nacional Juvenil de Cuecas. Concluyendo el Concejo, que hay que buscar a esas personas y homenajearlos como ciudadanos distinguidos.

INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

El Presidente entrega la palabra al Concejal Sr. Juan Rogazy, el que expresa su reconocimiento a la gestión de la Srta. Jimena Gutiérrez, quien tomó inmediatamente nota de los requerimientos que realizara el día de ayer, principalmente el tema de la Avenida Buenos Aires, adoptando las medidas inmediatas para tratar, en la medida de lo posible, se revierta esa situación.

Para concluir, el Concejal Sr. Juan Rogazy señala su preocupación por el llenado de la vacante de Secretario Municipal y consulta cuando se realizará el concurso publico; a lo que la Srta. Jimena Gutiérrez, responde que se llamará a concurso público una vez que el Sr. Alcalde Don Israel Urrutia regrese de su feriado legal.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18,55 horas.-

PATRICIO VERGARA LARA
Secretario Municipal (S)